



NOMBRE DEL TRÁMITE: Licencia de Anuncios en Vallas en Vías Secundarias

Ciudad de México, a [] de [] de []

Director General de Obras y Desarrollo Urbano o Unidad Administrativa equivalente en cada Delegación Presente

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica, por lo que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento que se aplicarán las sanciones administrativas y penas establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos del artículo 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo, con relación al 311 del Código Penal, ambos del Distrito Federal.

Información al interesado sobre el tratamiento de sus datos personales

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales denominado "Solicitantes de Trámites de Manifestaciones y Licencias de Construcción", el cual tiene su fundamento en los artículos 39, fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, 126, fracciones II y V del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, 48, 51, 52 y 53 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, cuya finalidad es integrar expedientes de los propietarios o poseedores que soliciten la expedición de Constancia de Alineamiento y Número Oficial, así como de los trámites para la expedición de Constancia de Alineamiento y Número Oficial, a fin de revisar los datos y documentos ingresados para el registro correspondiente e intervenir en la verificación del desarrollo de los trabajos; podrán ser transmitidos a órganos de control, a la Auditoría Superior de la Ciudad de México, a los órganos jurisdiccionales locales y federales, a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal en cumplimiento a los requerimientos que en el ejercicio de sus atribuciones realicen, además de otras transmisiones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal. Todos los datos solicitados son obligatorios, con excepción del teléfono y correo electrónico, sin ellos no podrá acceder al servicio o completar el trámite de referencia. Asimismo, se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la Ley. El responsable del Sistema de Datos Personales es José Mariano Plascencia Barrios, Director General de Obras y Desarrollo Urbano, y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación del consentimiento es en la Unidad de Transparencia de la Delegación La Magdalena Contreras, ubicada en Río Blanco No. 9, Colonia Barranca Seca, C.P.10580, Delegación La Magdalena Contreras, tel. 54496000 ext. 1214. El interesado podrá dirigirse al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal al teléfono: 5636-4636; correo electrónico: datos.personales@infodf.org.mx o www.infodf.org.mx.

DATOS DEL INTERESADO (PERSONA FÍSICA)

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Form fields for personal data: Nombre (s), Apellido Paterno, Apellido Materno, Identificación Oficial, Número / Folio, Calle, No. Exterior, No. Interior, Colonia, Delegación, C.P.

Form fields for case information: En su caso, Documento con el que acredita la situación migratoria y estancia legal en el país, Fecha de vencimiento, Actividad autorizada a realizar

DATOS DEL INTERESADO (PERSONA MORAL)

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios, en caso de ser persona moral.

Form fields for moral person data: Denominación o razón social, Calle, No. Exterior, No. Interior, Colonia, Delegación, C.P.

Acta Constitutiva o Póliza

Form fields for act data: Número o Folio del Acta o Póliza, Fecha de otorgamiento, Nombre del Notario o Corredor Público, Número de Notaría o Correduría, Entidad Federativa

Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio

Form fields for registration: Folio o Número, Fecha, Entidad Federativa

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO O TUTOR

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de actuar en calidad de representante legal, apoderado, mandatario o tutor.

Form fields for representative data: Nombre (s), Apellido Paterno, Apellido Materno, Identificación Oficial, Número / Folio, Nacionalidad

Instrumento o documento con el que acredita la representación

Form fields for instrument data: Número o Instrumento Notarial, Nombre del Notario, Corredor Público o Juez, Número de Notaría, Correduría o Juzgado, Entidad Federativa, Folio y fecha de Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio

DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Form fields for address: Calle, No. Exterior, No. Interior, Colonia, Delegación, C.P., Teléfono, Correo electrónico para recibir notificaciones

Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos			
Nombre (s)			
Apellido Paterno		Apellido Materno	
REQUISITOS			
1. Formato TMCONTRERAS_LAV_1 debidamente requisitado.	2. Perspectiva o render del inmueble con los anuncios y su entorno.		
3. Póliza de seguro de responsabilidad civil por daños a terceros.	4. Escrito en el que conste la anuencia del propietario del estacionamiento público o lote baldío correspondiente para la instalación de los anuncios en vallas, o en su caso, copia del contrato de arrendamiento entre el poseedor o propietario del inmueble y el publicista.		
5. Aprobación de la Autoridad del Espacio Público del Distrito Federal, del proyecto de incremento de eficiencia del predio para alojar vehículos, cuando se pretenda instalar las Vallas en un estacionamiento público.	6. Cuando el solicitante sea una persona moral, copia certificada de la escritura pública que acredite su constitución y copia certificada de la escritura pública que acredite la designación de su representante.		
7. Copia simple de la credencial para votar, pasaporte o cédula profesional del solicitante, y en su caso, del representante si el solicitante fuera una persona moral.	8. Copia simple de la credencial para votar, pasaporte o cédula profesional del propietario y poseedor del inmueble donde se pretenden colocar los anuncios.		
9. En su caso: I. Proyecto de propuesta de recuperación y mantenimiento de áreas verdes y/o espacios públicos. II. Manifestación de voluntad para la futura suscripción del instrumento jurídico.	10. Original del Comprobante de pago de derechos.		
11. Los documentos previstos para este trámite deberán entregarse tanto en versión digital como impresa, y contener la firma del solicitante.	12.- Copia simple de los recibos de pago del impuesto predial y del derecho de suministro de agua, respectivamente, del inmueble de que se trate, correspondientes al bimestre inmediato anterior a la fecha de la solicitud.		
FUNDAMENTO JURÍDICO			
Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal. Artículos 3 fracciones I, II, XXVI, XXXV, XXXVI, XXXIX y XLI; 7 fracción II; 17; 49 fracción III; 50, 51; 69 y 73.	Reglamento de la Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal. Artículos 2 fracciones VI, XIV, XVIII; 5; 13 fracción II; 42 fracción III; 44; 49; 66 fracción I, II, III y V ; 68; 70 fracción I inciso b); 82; 83 fracción V; 84; 86 y 86 Bis.		
Código Fiscal del Distrito Federal. Artículos 19 y 20.	Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal. Artículo 34 fracción I.		
Fundamento legal del costo	Artículo 193, fracción I, incisos g) y h) del Código Fiscal del Distrito Federal		
Documento a obtener	Licencia		
Plazo de respuesta	30 días hábiles, a partir de la fecha de recepción de la solicitud		
Vigencia del documento a obtener	Hasta 3 años		
Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta	Procede Negativa Ficta		
DATOS DEL PREDIO EN EL QUE SE PRETENDE INSTALAR ANUNCIOS EN VALLAS			
Calle		No. Exterior	No. Interior
Colonia			
Delegación		C.P.	
Cuenta Catastral		Superficie	
Título de propiedad o documento con el que se acredita la legal posesión			
* Adjuntar copia simple de la escritura pública de la que refieren los datos asentados en este apartado.			
Escritura Pública No.		Notario Público Número	
Nombre del Notario		Entidad Federativa	
Lugar y fecha de la escritura			
Folio de Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio			
Fecha		Otro documento	
Nombre completo, Denominación o Razón Social del Propietario y/o Poseedor del Inmueble donde se pretenden instalar las Vallas			
Correo electrónico para recibir notificaciones			
DATOS TÉCNICOS DEL ANUNCIO			
Condición del predio	Lote Baldío	Estacionamiento Público	
Número de vallas		Tipo de Vallas:	Cartelera Pantalla Electrónica
Dimensiones y superficie de las vallas			
Longitud	m	Altura	m
Superficie		Superficie	m ²
Longitud	m	Altura	m
Superficie		Superficie	m ²
Longitud	m	Altura	m
Superficie		Superficie	m ²
			Superficie total
			m ²

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



Norte

Especificar el nombre de las calles y datos de orientación necesarios que delimitan el predio donde se localiza el inmueble de interés. (predio donde se pretenda instalar el anuncio; así como también la ubicación precisa y la cantidad de vallas a instalar en el predio, su diseño, dimensiones, materiales, colores y demás especificaciones técnicas) En caso de ser necesario agregue una hoja blanca.

Observaciones del trámite.	<p>*Este trámite sólo se solicita ante las Unidades de Atención Ciudadanas (Ventanillas Únicas de las Delegaciones correspondientes), ya que ellos son los que están facultados para emitir la Licencia de Anuncios en Vallas en Vías Secundarias.</p> <p>* Para realizar el ingreso de la solicitud de Licencia de Anuncios en Vallas en Vías Secundarias, ésta deberá presentarse con todos y cada uno de los requisitos establecidos, así como previo pago de derechos efectuado.</p> <p>* La Licencia de Anuncios en Vallas en Vías Secundarias permitirá a una persona física o moral, la instalación de un anuncio por un plazo de hasta tres años, artículo 69 de la Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal.</p> <p>*De conformidad a lo establecido en el artículo 70 párrafo penúltimo y último de la Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal, no podrán otorgarse licencias a aquellas personas físicas o morales que hayan sido sancionadas en tres ocasiones por la comisión de una infracción prevista en la Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal, ni aquellas a las que les haya sido revocada una Licencia o un Permiso Administrativo Temporal Revocable en los nueve meses anteriores a la presentación de la solicitud.</p> <p>* Por lo que se refiere a la copia simple de las identificaciones oficiales que se entregan deberá estar testada la huella digital.</p>
Observaciones del solicitante.	

FIRMAS DE LOS QUE INTERVIENEN EN EL TRÁMITE PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA DE ANUNCIOS EN VALLAS EN VÍAS SECUNDARIAS.

<p>SOLICITANTE, PUBLICISTA O REPRESENTANTE LEGAL</p> <p>_____</p> <p>Nombre y Firma</p>	<p>PROPIETARIO, POSEEDOR DEL INMUEBLE O REPRESENTANTE LEGAL</p> <p>_____</p> <p>Nombre y Firma</p>	<p>DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA</p> <p>_____</p> <p>Nombre y Firma</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------

LA PRESENTE HOJA Y LAS FIRMAS QUE APARECEN AL CALCE, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA DE ANUNCIOS EN VALLAS EN VÍAS SECUNDARIAS, DE FECHA _____ DE _____ DE _____.

El interesado entregará la solicitud por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello original y firma autógrafa del servidor público que recibe.

Recibió (para ser llenado por la autoridad)

Área	_____
Nombre	_____
Cargo	_____
Firma	_____

Sello de recepción



QUEJAS O DENUNCIAS

QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33.
DENUNCIA irregularidades a través del Sistema de Denuncia Ciudadana vía Internet a la dirección electrónica <http://www.anticorrupcion.df.gob.mx/index.php/sistema-de-denuncia-ciudadana>